¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 24 de su publicacion. No. 7,042. BUENOS AIRES, Miércoles 21 de Abril de 1847.

EL EDITOR.

El Paquete Inglés de Europa—

Continuacion—El »*Morning Chronicle*» del 6 de Enero último ha publicado los siguientes detalles sobre el proceso judicial á que ha dado motivo en Inglaterra la inicua expedicion de los traidores Flores y Santa Cruz, segundada por los indignos manejos del infame aventurero Wright—

»LA EXPEDICION DE FLORES.

»El Tribunal de la Policía del Támesis fué ayer el teatro de una de las mas excitantes escenas que jamás se han representado en él, desde la causa memorable del capitan Johnson.

»El coronel Ricardo Wright, Cónsul general del Estado del Ecuador, y reputado como gefe de una expedicion que se decia estarse últimamente aprontando en este pais para Sud-América, fué acusado, á ruego del inspector Evans de la Policía del Támesis, de violación de la segunda seccion de la ley sobre enrolamiento extrangero, 59.° de Jorge 3.°, capítulo 69.

»El caso causó el mas alto interés, debido á la exaltacion ocasionada por el juicio anterior del capitan Adderley W. Sleigh. R. N. (de la marina real) que, se recordará, fué puesto en libertad bajo fianza por una acusacion semejante el 27 del pasado, pues se sabía iba á tomar el mando de la fuerza naval que debía unirse á la expedicion.

»El Coronel Wright estaba rodeado de un número de oficiales entre los que vimos al capitan Sleigh, Mr. Curry, Sir James Hay y algunos otros de igual respeto.

»Mr. Ballantine, el abogado, y Mr. Shaw, de Furnival's-Inn, que solamente habian sido instruidos á las 11 de la noche anterior, se presentaron para defender al coronel Wright, mientras que Mr. Potbury, de la oficina del procurador de la Aduana, dirigía el proceso.

»A los dos menos cuarto, el coronel Wright, que había estado en el ínterin en una de las antesalas del Tribunal, fué conducido á este, tomando asiento cerca de su abogado y de su procurador. El coronel Wright es un hombre de buena presencia, como de 45 años de edad, y de un porte militar.

»Mr. Potbury comenzó el proceso diciendo, que como el coronel Wright solo habia sido preso á las seis de la noche anterior, no había podido presentar mas que dos testigos; pero creía que su testimonio bastaría para autorizar otro nuevo juicio.

»Mr. Ballantine pidió se le informara sobre que cargo, ó bajo que cláusula de la ley, se había conducido á su cliente ante un Magistrado.

»Mr. Potbury contestó que se hallaba por la prevencion de la segunda cláusula de la ley, acusado de haber enrolado súbditos Británicos ilegalmente, para el servicio militar y naval extrangero.

»El primer testigo que se llamó, fué Mr. Harvey Garnett Phipps Tuckett. Dijo haberse hallado algun tiempo hacía de capitan en el 11 de Húsares. Se retiró del servicio, y por el mes de Octubre pasado, oyendo de una expedicion proyectada al Ecuador, visitó al coronel Wright, á quien entregó una carta, la que leida por ese caballero, le preguntó al testigo si querría unirse á la expedicion? A lo que él, Tuckett, contestó que todo dependería del rango que se le diera: á lo que el reo demandado replicó que recibiria el nombramiento de Teniente Coronel. El testigo preguntó cual sería la paga; á lo que el coronel Wright contesto que 20 libras esterlinas al mes. El testigo observó que eso era muy poco, pero el Coronel le dijo que en Quito todos los artículos de consumo eran excesivamente baratos, y que unos pocos shelines bastarían para mantener una larga familia. El testigo preguntó hácia qué punto de Sud-América se pensaba dirigir la expedicion; á lo que el reo demandado contestó—al Ecuador. Si se daria dinero adelantado; á lo que contestó el coronel Wright que se adelantarían dos meses. El testigo observó que eso era muy poco para sufragar los gastos preliminares. El coronel Wright dijo que esa era la suma destinada para el obgeto por los comisionados.

»Mr. Yardley: Que entendiais por los comisionados? Testigo: Entendí que se refería á alguna comision Española que estaba encargada del negocio.

»Mr. Yardley: Bajo qué gobierno supuso Vd. que tendría que obrar? Testigo: Entendí que bajo el gobierno Español y no bajo el Inglés. Me presenté algunos dias despues al coronel Wright, y le pregunté si nuestro pasage seria de gracia, á lo que contestó que sí, y en algunos de los mejores buques del mundo. Me conformé entonces á aceptar el servicio, y á estar pronto para juntarme á la expedicion.

»Mr. Yardley: En qué vino á parar la carta que Vd. llevó al Coronel Wright? Se la metió en el bolsillo, y no sé lo que fué de ella.

»Mr. Ballantine: No tenemos ningun reparo en que se manifieste cualquier documento que arroje mas luz sobre este negocio.

»El testigo prosiguió diciendo: El Coronel Wright me dijo que el General Flores me gustaria mucho; que él [el General] se habia hallado en cien batallas, y de todas ellas habia salido vencedor. Pregunté cual era la naturaleza del mando que yo tendria, cuando el Coronel me dijo que se habian alistado 1,200 hombres en Irlanda, y que estarian bajo mi mando, por ser yo la sola persona de la expedicion que tuviese el rango de Teniente Coronel—

»Mr. Yardley: Conoce Vd. al General Flores? El testigo: entiendo que es Venezolano de nacimiento, y ex-Presidente del Ecuador.

»A Mr. Potbury: Me informó sobre el uniforme, y el Coronel Wright me dijo que debia ser semejante al uniforme de la infanteria ligera Inglesa, con paramentos de color amarillo claro, que era el color nacional Español, sombreros elásticos, con plumas, y charreteras á la Española. Algun tiempo despues el Coronel Wright me dijo fuera á la casa de Mr. Gurney, sastre, en la calle de San James, que tenia botones fundidos expresamente para el servicio. Procuré algunos, y ví que tenian la palabra Ecuador marcada sobre ellos, con las señales G del Pres.

»Aquí se le mostró un boton á Mr. Potbury, á lo que este magistrado preguntó al testigo, que entendia por aquellas letras?

»El testigo: Supe que ese era el nombre de la tropa que yo debia mandar, es decir, »La Guardia del Presidente.»

»Mr. Potbury: Preguntó Vd. al Coronel Wright sobre los oficiales que debia Vd. mandar?

»El testigo: Le pregunté si debia haber alguna proteccion, á lo que contestó que á mí me pertenecia el nombramiento de todos los oficiales que debian estar bajo mi mando hasta el puesto de Capitan. Repliqué que no deseaba ejercer ningun patrocinio, puesque no necesitaba partidarios. Fuí despues presentado por el Coronel Wright al Capitan Butts como el Capitan mas antiguo, al Capitan Rigg, como segundo Capitan, á los Capitanes Maturin y Mac Lean, Teniente Butts, Alfereces Rochford, Hay, Hall, Limont, y Taylor. Puedo dar las fechas de las patentes por una nota que hice.

»Mr. Ballantine: No tengo reparo en la produccion de cualquier documento, pero no consentiré el que se admita cualquier parte mutilada.

»Mr. Yardley: Cómo sabe Vd. que se habian enganchado en el servicio? El testigo: Algunos se ajustaron con el Coronel Wright á mi presencia, y me fueron presentados como los oficiales que debian estar bajo mis órdenes. Cuando el Capitan Tudor se hubo enganchado, el Coronel Wright observó que podia servir muy bien de Ayudante. El 29 de Octubre hablé al Coronel Wright sobre el dinero adelantado que se debia dar, y al dia siguiente me dió un billete de 50 libras, que era el sueldo de dos meses y medio, que fué recibido despues de un poco de hesitacion en la casa de Glyn, Hallifax y Ca. El testigo procedió entonces á procurarse lo necesario para su viage, &c.

»Mr. Yardley: Se dijo algo sobre armas ó equipage? Sí, hablamos algunas veces sobre el asunto, y el Coronel Wright dijo que se habia enviado una órden para cohetes, 55 cañones, y 4,000 fusiles, observando al mismo tiempo el Coronel que seria peligroso enviarlos con el mismo buque donde iba la gente. La expedicion, en primer lugar, debia tocar en la Coruña, donde se le debian juntar las tropas españolas enroladas por el General Flores. El 20 de Noviembre se me dijo, sin embargo, que debiamos ir al Ferrol, estando los oficiales reunidos en la casa del Coronel Wright en Haymarket. El testigo procedió entonces á decir que para evitar toda apariencia militar, se habia puesto la gente bajo los rangos siguientes:—Superintendentes, mozos de primera clase, labradores y mozos. Los superintendentes debian recibir cada uno una libra esterlina de premio al entrar, los mozos de primera clase 17 shelines 6 peniques, los labradores 15 shelines, y los mozos 10 shelines 6 peniques. El testigo dijo al Coronel Wright que recordase iba á partir sin instrucciones, á lo que contestó el Coronel que las mandaria antes de salir el buque.

»Mr. Potbury: Os dijo alguna vez el Coronel Wright en vuestras numerosas entrevistas con él, que estaba en comunicacion con alguien?—El testigo: Sí, dijo que estaba en continua comunicacion con el General Flores, cuyo agente él era, y que todos los nombramientos hechos por él [el reo demandado] navales ó militares, serian confirmados por el General. Tambien dijo que él y el Coronel Wright estaban en constante comunicacion con Lord Palmerston, que estaba perfectamente bien instruido de todos los detalles de la expedicion, y por cuyo consejo despues de salir de la Coruña, debia continuar esta bajo la bandera Inglesa, pues que asi se correria menos riesgo de algunos buques de guerra Ingleses que cruzasen por aquellos mares Fuí abordo del Glenelg el 20 de Diciembre, donde encontré 220 hombres; estaban en un estado de horrible destitucion, y levantando sus gritos hasta el cielo. Les prometí, por mi honor, confiando en la palabra del Coronel Wright, que se les daria dinero al dia siguiente, y segun mis instrucciones emanadas del Coronel, fueron divididos en guardias, y tratados en todas formas como soldados, y como tales estaban de parada segun las reglas. El 15 de Diciembre, por órden de los oficiales de la Aduana, salí del Glenelg, y el 16 me presenté al Coronel Wright con los oficiales que estaban bajo mi mando, y habiéndole dicho que habiamos sido forzados á salir del buque, le preguntamos cuales eran sus ulteriores órdenes? Contestó que eramos libres para ir á donde quisieramos, pues que no necesitaba mas nuestros servicios. Repliqué que los oficiales estaban sin dinero, que habian hecho grandes gastos en la compra de uniformes, y que seria lo mas injusto el despedirlos sin ninguna provision. Le sujerí que haria mejor en darme 20 libras esterlinas para entregárselas a ellos, hasta que considerase el punto de una recompensa ulterior. A la tarde del mismo dia el Coronel Wright envió con Sir James Hay 2 libras para cada oficial.

»Mr. Yardley: Sabia Vd. eso por sí mismo? El testigo: No; pero el Coronel Wright me dijo que podia considerar cualquier acto de Sir James Hay como hecho oficialmente bajo él.

»El testigo fué entonces hábilmente re-examinado por Mr. Ballantine, el que hizo conocer algunos hechos extraordinarios. Las preguntas y respuestas son tan extremamente curiosas que las damos exactamente como ocurrieron.

»Mr Ballantine: Presumo que puedo considerar, Capitan Tuckett, que en este caso sois el delator?—Ciertamente que sí.

»Mr. Ballantine: Y lo habeis sido porqué no recibisteis 65 libras?—No, las reclamé por mi cuenta, y por la de los otros oficiales—

»Mr. Ballantine: Vamos, contestad llanamente mi pregunta, sí ó no?—No.

»Mr. Ballantine: Entonces qué otro motivo teniais?—El Coronel Wright no solo se ha portado mal conmigo y con los demas oficiales bajo mis órdenes; sino que me ha hecho violar mi palabra de honor a los emigrados medio muertos de hambre, que estaban sin alimentos y sin ropa.

»Mr. Ballantine: Decis que fuisteis Capitan en el 11 de Húsares?—El testigo: Sí, como once años hace. Si quereis os daré la fecha de mi nombramiento.

»Mr. Ballantine: No, no deseo saber mas sobre vos que lo que mi posicion absolutamente requiere. Decidme, fué esa vuestra última profesion?—El testigo: No; fuí comerciante en la ciudad.

»Mr. Ballantine: Qué comerciante?—Comerciante de las Indias Orientales.

»Mr. Ballantine: En qué artículos comerciabais?—En todo lo que podais nombrar. (carcajadas).

»Mr. Ballantine: Entonces erais lo que se llama un traficante en general?—No; era un agente de las Indias Orientales, y proveia los ranchos de vino, loza y otros géneros.

»Mr. Ballantine: Ola! eso es lo que llamais un comerciante de las Indias Orientales. Creo que salisteis mal de esa ocupacion?—Es cierto.

»Mr. Ballantine: Bien, qué empleo llenasteis despues? Creo que os hicisteis cómico—El testigo: Sí, y representé en el Pavilion, en el Liceo, y otros teatros.

»Mr. Ballantine: Quien os recomendó al Coronel Wright?—Mr. Henderson, secretario de los accionistas en los empréstitos Españoles.

»Mr Ballantine: No dijisteis al Coronel Wright que estabais completamente pobre?—No. Tenia 25 libras esterlinas, y ningun hombre se puede llamar destituido con esa suma.

»Mr. Ballantine: Cuales fueron vuestros gastos para que os autorizáran á pedir, como lo hicisteis, 65 libras esterlinas?—Los gastos de mi equipo y demas necesarios para mi viage fuera del pais.

»Mr. Ballantine: Pagasteis lo que comprasteis?—Sí.

»Mr. Ballantine: Adonde?—En varias tiendas de Londres.

»Mr. Ballantine: Y podeis mostrar qué eso es cierto?—Sí, puedo.

»Despues de algunas otras preguntas, Mr. Ballantine presentó el siguiente documento:

»Abordo del Glenelg, Blackwall,
»Noviembre 29.

»Nosotros, los abajo firmados, habiendo visto en los papeles públicos un párrafo, manifestando, bajo el título del General Flores, que habia abordo del Glenelg como unos doscientos cincuenta emigrados, ó soldados enrolados, cuya mayor parte habia sido severamente mal tratada, y presa en el buque, declaramos que nada de cierto hay en esa relacion. Somos emigrados en el sentido mas estricto de la palabra. Hemos sido tratados con toda bondad abordo del buque, y ningun individuo ha expresado jamas su deseo de salir del buque, sin que se le permitiese hacerlo inmediatamente y sin hesitacion.»

»El delator, siendo estrictamente examinado sobre este documento, admitió que el tuvo parte en su formacion, y reconoció tambien que fué uno de los que dieron su asentimiento á la siguiente peticion dirijida á los Lores de la Tesorería:—

»La humilde peticion de los abajo firmados humildemente manifiesta, que habiendo vuestros memorialistas tomado su pasage como emigrados, y embarcadose el 19 de Noviembre pasado, abordo del Glenelg, con la mira de seguir para la Coruña, el dicho buque ha sido detenido por la autoridad de la Aduana de Su Magestad, y se dice estar ahora bajo una órden de condenacion. Que siendo vuestros memorialistas emigrados que practican diversas artes y profesiones, como se manifiesta en los retornos dados á los oficiales de la Aduana de Su Magestad [humildemente suplicamos se nos permita adjuntar un duplicado de aquellos con este memorial] que vuestros memorialistas sufren graves perdidas y dificultades en esta estacion inclemente por esa inesperada detencion. Vuestros memorialistas humildemente piden se les permita seguir libremente su viage en el Glenelg, donde se han embarcado todos los efectos de vuestros memorialistas, y donde han arreglado su pasage; y que vuestros memorialistas al ser enviados á tierra están sin casas, y sin medios de vivir.» Aquí el testigo fué capciosamente bien re-examinado, y confesó que aunque conocia que esos documentos eran falsos, los habia reconocido y apoyado. Vivia y se le mantenia abordo del Glenelg á expensas del Coronel Wright.

»Mr. Ballantine: No vivia y era mantenida vuestra señora en el buque?—Sí, lo era.

»Mr. Ballantine: Presumo que esa señora era vuestra esposa?—No lo es—pasa por mi mujer.

»Mr. Potbury dijo entonces que el magistrado creeria que se habia levantado un proceso suficiente para que hubiese otro juicio, sin llamar ningun otro testigo cuya prueba era de un carácter semejante.

»Mr. Ballatine dijo que no deseaba comentar sobre la prueba muy extraordinaria, y sobre las extrañas admisiones hechas por el testigo que se habia llamado para el proceso. El Capitan Harvey Tuckett se hallaba en el banco de los testigos en la doble capacidad de delator y de testigo. El, [Mr. Ballantine] sentia mucho el tener que interrogar uno que se debia suponer llenaba el rango de caballero, pero como un deber debido á su cliente, se veia forzado á hacer esas preguntas. Se demostraba que el Capitan Tuckett, que habia ocupado un alto rango en el servicio militar Ingles, habia confesado aquel dia ante un tribunal público, que sancionó la publicacion de dos documentos que él mismo admitia ser falsos. Aunque sabia que el equipo era para objetos militares, apoyó la publicacion de un documento que manifestaba que todas las partes mezcladas en el proyecto eran puramente emigrados, y no podia suponer [Mr. Ballantine] que el majistrado sobre el testimonio de tal hombre hiciese otro nuevo juicio en la causa, ú obligase al Coronel Wright a dar una fianza para la acusacion. Nunca se habia procedido sobre esa ley desde que fué formada, y era extraño que ahora por la primera vez se le intentase dar fuerza de tal. El delator habia obrado en este acto con una ingenuidad muy grande y muy sospechosa, porque aunque él habia escrito uno de los documentos habia dicho en el lenguaje vulgar ó indolente del dia que no se conformaria á firmarlo por un »tanner».

»Mr. Yardley: Qué significa eso?

»Mr. Ballantine: Un tanner quiere decir seis peniques, en frase de jerga.

»Mr. Yardley: Oh! entonces presumo que quiso decir que no firmaria los documentos por una nada, (carjacadas).

»Mr. Ballantine: Eso es, Sr., y bajo estas circunstancias no veo que se ha formado una causa contra mi cliente para que se le obligue á dar una fianza ó que se le llame á otro juicio. No creo sea probable que la Junta de Aduanas desee se juzgue esta importante causa en algun tribunal inferior, y mi cliente es muy noble y muy honrado para arrojar sobre otros de los subalternos una responsabilidad que considera ser suya. Estaba preparado á sufrir cualquier investigacion legal, ó ignorando que habia violado alguna ley, estaba determinado por sí mismo, y á su propio riesgo, á sufrir el resultado.

»Mr. Yardley consideró que aquel era un caso que necesitaba una fianza, sobre lo que Mr. Potbury dijo que estaba instruido por la Aduana para pedir una fianza mayor de la que dió el Capitan Sleigh, que ocupaba un puesto subalterno en la expedicion.

»Mr. Yardley creyó que seria suficiente seguridad el que el reo demandado diese una fianza por sí mismo de 400 libras, y dos seguridades de 200 libras cada una.

»Mr. Potbury repitió con urgencia que el reo demandado debia dar por sí mismo una fianza de 1,000 libras, y dos seguridades de 500 libras cada una; pero el tribunal venció la objecion. Se dieron inmediatamente las fianzas, y la causa se prorogó por una semana. El reo demandado es un hombre de alta distincion, y ha asistido frecuentemente en la mesa real.»

[Del »*Morning Chronicle*» del 6 de Enero último.]

En el *Daily News* se lee lo que sigue respecto al mismo asunto del proceso de Wright y cómplices en la expedicion de los cabecillas Flores y Santa Cruz—

»Támesis.—La Expedicion de Flores.—Siendo este el dia señalado para el segundo juicio sobre la acusacion hecha contra el *Coronel Wright*, existia el mayor interés, y el tribunal estaba muy concurrido. Como á eso de las 2 menos veinte el Coronel Ricardo Wright se presentó ante el tribunal segun su fianza, y tomó asiento cerca de sus procuradores, los Sres. Ballantine y Shaw; Mr. Lawes con Mr. Potbury, asistian por el proceso. Se llamó entonces á Harvey Garnet Phipps Tuckett, y se le examinó como sigue:—Mr Lawes—Vd. manifestó en su primer testimonio haber conversado con el Coronel Wright con respecto á la expedicion de Flores? Sí, lo hice.—Habló el Coronel Wright en alguna de esas ocasiones sobre otros buques mas que el Glenelg? Sí, habló del Monarch y del Neptune.—Fué Vd. abordo del Glenelg? Sí.—Estuvo Vd. abordo del Monarch? Fuí despues abordo del Monarch.—Qué observó Vd? Observé las preparaciones que se hacian para los equipos y los hombres. No creia que se podia hacer mucho con estos, pero el Capitan Charity dijo que eran 100 soldados tan buenos como cualquiera. Observé tambien al Coronel Wright que los buques se estaban alistando como si fuesen vapores de guerra, mas especialmente el Neptuno. Se llamó entonces para el proceso al Teniente William Neath Batts. Dijo ser militar, y que habia servido en el servicio Portugues y Español. Oyendo algo sobre la expedicion que se estaba aprontando para el Ecuador, mostró el deseo que tenia de reunirse á ella. Supo que era necesario para eso presentarse al Coronel Wright en Haymarket, 68. Lo hice el 26 de Octubre con una carta de mi padre que entregué al Coronel Wright. Este caballero dijo sentia no poderme dar el rango de Mayor, que yo ocupaba en el servicio Español, pero que si yo queria ir, seria el Capitan mas antiguo del regimiento, siendo el sueldo 50 pesos por mes, y añadió que al llegar á nuestro destino tendria mi mayoría. Pregunté si se adelantaria algun dinero, contestando á esto que se adelantaria el sueldo de dos meses. Me informó entonces sobre el uniforme, que dijo debia ser el mismo que el de los Guardias, con la excepcion de los paramentos y bordados que debian ser de un color amarillo claro.

»Mr. Yardley:—Supo Vd. por el Coronel Wright bajo qué servicio iba Vd á militar? Supe que debia ser bajo el servicio del General Flores.—Sabia Vd. el objeto de la expedicion? Supe que era para poner al General Flores en la posicion que le habia sido usurpada por una persona llamada Roca. El 3 de Noviembre el Coronel Wright me dió una letra de 20 libras Despues me presentó al capitan Tucket como la persona bajo quien debia servir, y el 20 de Noviembre fuí abordo del Glenelg, en Gravesend, donde ví como unos 220 hombres, que supe debian formar parte de la expedicion.

»Re-examinado por Mr. Ballantine: Permanecí abordo hasta que el buque fué detenido por las autoridades de la Aduana, lo que puso fin á la expedicion.

»Mr. Ballantine—Fuisteis, creo, uno de los que reclamaron la suma de 65 libras?—Sí Señor—Y si se os hubiera dado esa suma no estariais aqui para servir de testigo?—No, no estaría aquí—Estais cierto que el Coronel Wright os dijo algo sobre el carácter de la expedicion, si os habló sobre el General Flores? Sí—Se llamó entonces á Gabriel Santiago Miguel Maturin. Dijo que habia servido en el servicio Español y en el Frances. Al principio de Noviembre vió al Coronel Wright, y le habló sobre la expedicion al Ecuador, ofreciéndole este una patente de capitan de caballería, pues habia sido antes oficial de caballeria. Me dijo que á nuestra llegada á España me presentaria al General Flores, el que habia sido arrojado del Ecuador por un sugeto llamado Roca. Añadió que todas las personas respetables del pais estaban á favor del General, y que se juntarian á la expedicion al momento de su arribo. Despues de esto recibí una letra del Coronel Wright sobre la casa de Glyn, Hallifax y Comp., y se me ordenó me presentara al Capitan Tuckett abordo del Glenelg. Mr. Lawes manifestó al tribunal que habia presentado bastante prueba para autorizarle el pedir que se encarcelara al Coronel Wright sobre la acusacion hecha contra él—Mr. Yardley coincidió en la conclusion—Mr. Ballantine respondió que nada de censurable habia en la conducta del Coronel Wright que fué traido á aquel Tribunal segun las prevenciones de una ley del Parlamento casi virtualmente caida en desuso, y la que nunca se habia observado antes. Tal vez el magistrado creeria ser de su deber pasar la causa á otro Tribunal, y su cliente [el de Mr. Ballantine] estaba muy pronto á contestar á los cargos que se le hacian. Mr. Potbury informó entonces al Tribunal que segun estaba instruido seria deseable se le pidiese al Coronel una fianza para sí de 1,000 libras y dos obligaciones ó seguridades de 500 libras cada una. Para agravar la fianza se llamó á Sir W. Ogilvie, baronet—Dijo que ninguna profesion tenia, y que habia conocido al Coronel Wright desde el principio de Setiembre. Entendí que se proyectaba una expedicion para Sud-América, cuyo objeto era habilitar al General Flores para que reasumiese la Presidencia del Ecuador. Propuse juntarme á ella. Me he hallado en el servicio de Guillermo IV. Supe que debia ir como Edecan—Mr. Yardley: Conversó Vd. con el Coronel Wright respecto al equipo?—Sí, pregunté sobre los paramentos, y me dijo debian ser amarillos, con uniforme escarlata. Mr. Yardley: Ha estado Vd fuera de Inglaterra?—Sí Sr., fuí á Limerick—Por órden de quien?—Del Coronel Wright. Para qué objeto?—Para procurar gente como artesanos, trabajadores, y labradores. Habia herreros, carpinteros, &a. Se habló algo del modo en que debian ser empleados? Sí, como pobladores, y cada uno debia tener veinte y cinco »acres» de terreno. En qué vino á parar esa gente? Salí de Limerick poco despues que se habian contratado, y no puedo decirlo. Cuales fueron las condiciones que se les pusieron? Las condiciones eran las mismas que se ponian en el cartel, al que os refiero. Entonces se presentó un cartel, que el testigo identificó como un fac-simile. Despues del terreno, y de otros ofrecimientos que se hacian, se prometian 2 libras de premio á cada hombre. Mr Yardley: Se hicieron esos contratos con hombres, mugeres y niños? El testigo: no puedo acordarme bien. Se permitió fuesen un cierto número de mugeres por la primera vez, y que el resto de la gente casada iria el siguiente año. Re-examinado por Mr. Ballantine; Estuve á bordo del buque despues que fué detenido, y el Inspector Evans y Mr. Lucas me pidieron prestase mi testimonio. No se me dijo cuanto se me pagaria. Se habló indirectamente de alguna remuneracion? Sí: Re-examinado: Dijo Vd. que habia estado á bordo del Glenelg? Sí, estuve. Como qué se consideraba Vd.? Como un pasagero. Mr. Ballantine: Fué Vd. uno de los que pidieron las 65 libras? El testigo: [con indignacion] ciertamente que no. Tuvo Vd. alguna conversacion sobre alistar reclutas? No, ni una palabra. Ni tampoco de como se debia constituir el ejército? No—Mr. Ballantine, dirigiéndose al tribunal, dijo: Creo que esto no adelanta tanto la causa que haga necesario un aumento en la suma de la fianza. Mr. Yardley fué de la misma opinion, y despues de alguna conversacion se convino que se aceptara la primera suma de la fianza. Se leyeron entonces todas las largas deposiciones de los testigos, y se obligó á los diferentes testigos á que siguieran el proceso. Entonces Mr. Currie se levantó, y dijo: Antes que se cierre este juicio suplico se me permita hacer algunas observaciones al tribunal. Mi nombre se ha visto mezclado en este interrogatorio, y se me han hecho insultos que no puedo sufrir. No puedo permitir se me nombre ante el público, y ya que asi se ha hecho, quiero justificarme ante él. Mr. Yardley: No se me ha presentado hasta ahora ninguna acusacion contra Vd. La acusacion que se está ahora considerando es contra el Coronel Wright, que está bien representado por abogados; pero si teneis alguna queja diferente contra alguien, estoy pronto á oiros. Mr. Currie: Pero en el interin mi honor padecerá por el escándalo ó la calumnia contra mí de ese Tuckett, y deseo librarme del deshonor con que ha manchado mi nombre por medio de los papeles públicos. Mr. Yardley: Nada tengo que ver con los diarios Si os creeis agraviado por algunas relaciones contenidas en ellos, mejor hariais en escribir á los editores para el desagravio, porque aqui no lo podreis recibir. Mr. Currie. Los periódicos son tan numerosos que seria una inmensa tarea el escribirlos á todos, con la mira de refutar las calumnias dirigidas contra mí por ese miserable Tuckett. Se dijo en varios diarios que yo habia recibido 15 shelines por hombre, para que se les diesen abordo; pero que ese dinero recibido por mí no fué entregado á la jente. Debia haberlas pagado el dia despues de salir de Gravesend, pero el buque fué secuestrado en el interin. En cuanto á la alegacion de que la gente estaba falta de alimentos, solo tengo que decir que cada hombre recibia una libra de carne por dia, con pan *ad libitum*, con té, azucar, y otras provisiones á proporcion. Uno de los oficiales (cuyo nombre no oimos) observó entonces que la mejor prueba que se podia dar sobre que la gente estaba satisfecha de su condicion, era que tuvo que ser echada del buque por la fuerza por los oficiales de la aduana. El Coronel Wright habiendo dado las fianzas requeridas, salió entonces del tribunal. Una escena muy estraordinaria tuvo lugar en las calles desde el momento que los interrogatorios concluyeron. Al momento de poner el pié en el umbral el Capitan Harvey Tuckett, un número de oficiales del Sheriff (*) se arrojaron sobre él, y se lo llevaron preso. Na-

(*) Magistrado á quien pertenece en Inglaterra el hacer ejecutar las leyes. *El traductor.*

»da podia compararse á la alegria que causó entre la concurrencia que »se agolpaba allí, la prision repentina del valiente y honrado delator. »Fué seguido por la gran multitud que aguardaba afuera que daba gri»tos y alaridos de satisfaccion al ver aquel desenlace con el mayor gus»to.»—[Del »*Daily News,*» del 13 de Enero último]—

Estas publicaciones de los diarios de Londres muestran el estado de la causa comenzada contra los expedicionarios bucaneros—No sabemos si el instigador Wright se sentó alguna vez á la mesa real, como dice el »*Morning Chronicle:*» pero su empresa es una de las que justamente se califican de infames por las leyes generales y particulares de las naciones—Su crímen se agrava por la circunstancia odiosa de titularse falsamente Cónsul y Coronel al servicio del Ecuador—Wright, pues, no es un hombre que particularmente merezca la consideracion de los demas, y ante la ley es un criminal—*Continuará*—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

El Presidente del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios——

Buenos Aires, Abril 19 de 1847——
Año 38 de la Libertad, 32 de la Yndependencia, y 18 de la Confederacion Argentina——

Eleva en copia autorizada la sentencia pronunciada en la causa seguida por don Manuel P. de Peralta, con la casa de Zimmermann, Frazier y Ca.—

Al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, D. Benedicto Maciel—

El Presidente del Exmo. Tribunal de Recursos Extraordinarios tiene el honor de pasar á manos del Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno, en copia autorizada, la sentencia pronunciada en la causa seguida entre D. Manuel Porcel de Peralta y la casa de Zimmermann, Frazier y Ca., á fin de que se sirva elevarla al conocimiento supremo del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Dios guarde al Sr. Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno muchos años—
LORENZO TORRES—

Buenos Aires, Abril 19 de 1847—
Avísese el recibo y publíquese—
Rúbrica de S. E—
Por órden de S. E—
(El Oficial 1.° del Ministerio de Gobierno,)
Benedicto Maciel—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Relacion de los hechos y exposicion del Derecho alegado en la causa seguida entre la sociedad de Zimmermann, Frazier y Ca. y el propietario de la casa calle de la Reconquista número 69, sobre pago de alquileres—

En 1.° de Mayo de 1845 D. Manuel Porcel de Peralta, propietario de la casa calle de la Reconquista número 69, y la casa de comercio de Zimmermann, Frazier y Compañia, celebraron una contrata de arrendamiento; cuyo tenor es el siguiente—

Artículo 1.° Nosotros, Zimmermann, Frazier y Compañia, nos obligamos á pagar mensualmente la cantidad de tres mil pesos moneda corriente, por el alquiler de la casa número 69 calle de la Reconquista, con almacen y altos que ocupamos durante la guerra entre Buenos Aires y la Banda Oriental, cuya terminacion será el fin de este contrato—

2.° Haremos por nuestra parte las composturas ó adornos que juzgemos necesarios para nuestra comodidad en lo interior de las habitaciones, dejando cualquiera mejoras en beneficio de la casa—

3.° Yo Manuel Peralta me comprometo á dejar en dicho alquiler la casa durante el expresado término, y hacerle sufrir una diminucion siempre que los alquileres de las fincas lo sufran, como es de suponer despues del sitio—

En 12 de Noviembre del mismo año de 1845, se presentó ante el Juzgado de 1.ª Instancia al cargo del Dr. D. Manuel Mansilla, el Dr. Peralta, haciendo referencia de la contrata, y manifestando que sin embargo de ella los inquilinos le exigian que les rebajase la mitad de los alquileres, aunque subsistia la guerra en el Estado Oriental, por lo que pedia se les citase á un juicio verbal—El Juez de 1.ª Instancia dispuso tuviera lugar un comparendo ante él, que se verificó el 15 del mismo mes: pero no habiéndose podido arribar á cosa alguna, se mandó entregar el expediente al demandante y demandado, para que por su órden evacuasen un traslado que se les conferia—

Peralta lo hizo, pidiendo que en vista del contrato se resolviese que la Sociedad de Zimmermann Frazier y Ca., debe abonarle tres mil pesos mensuales por el alquiler de la casa que ocupa, por no haber llegado aun el término designado para poder pedir rebaja; pues que las cosas subsistian en el mismo estado en que se hallaban el 1.° de Mayo de 1845, que fué cuando se hizo la contrata, y que no habiendo entrado el Exmo. Señor Presidente Oribe á Montevideo ni levantádose el sitio, no habia razon para fundar tal peticion—

El Procurador D. Fernando Oyuela por la Casa de Zimmermann, Frazier y Compañía contestó pidiendo se declarase haber llegado el caso del artículo 3.° del contrato, debiendo en consecuencia hacerse baja en los alquileres segun lo que en general habian sufrido—Que la guerra, añadia, habia cesado ya, porque los salvages unitarios no tenian fuerza para sostenerla, y que los que hacian las hostilidades eran los poderes extrangeros que habian hecho suya la guerra y sus consecuencias—Que prescindiendo de esto, por el artículo 3.° se habia obligado Peralta á rebajar los alquileres, siempre que estos en general sufriesen baja—Que si bien decia á continuacion el contrato, como es de suponer concluido el sitio, esto no era sino una calidad adjetiva, puesta como ejemplo de los casos en que podia haber una baja general: pero que el sentido quedaba perfectamente concluido aun cuando se suprimiera esto último—Finalmente, que no podia designarse por término para que pudiera tener lugar la rebaja, la conclusion del sitio de la plaza, pues que terminado este terminaba la guerra, y con esto llegaba el término del contrato—

Peralta alegó que nunca habiamos estado en guerra con el Estado Oriental, sino con los salvages Unitarios que habia en él; que estos siguen haciendo la guerra desde allí auxiliados por los Anglo-Franceses, y que por consiguiente nos hallamos en el mismo caso en que estabamos en 1.° de Mayo de 1845 cuando se hizo el contrato—Que él no se obligó por el artículo 3.° á bajar el alquiler siempre que bajasen los alquileres por cualquiera causa, sino en el caso de que despues del sitio sufriesen en general baja como era de creer ó suponerse que sucederia—

Despues de discutido asi el punto, siendo las principales razones alegadas, las expuestas por una y otra parte, el Juez de 1.ª Instancia D. Manuel Mansilla avocó á si los autos expidiéndose á continuacion en la forma siguiente á f. 19 vuelta—

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1845—Autos y vistos: no habiendo aun terminado en el Estado Oriental del Uruguay la guerra que se sostiene por la Confederacion Argentina y la nacion Oriental contra el bando de salvages unitarios aliados al extrangero, segun está convenido en la contrata datada á 1.° de Mayo del corriente año de 1845 [f. 4] en que ya los Anglo-Franceses sostenian y defendian la Plaza de Montevideo, se declara: Que la casa de comercio de Zimmermann, Frazier y Compañia debe abonar al propietario de la casa calle de la Reconquista núm. 69 Dr. D. Manuel Peralta los 3,000 pesos mensuales del alquiler convenido en el artículo 1 ° = Manuel Mansilla—

Apeló la casa de Zimmermann y sustanciado el recurso se concedió en relacion: llamados autos la Alzada en 21 de Enero de 1846 decretó á f. 26 vta. lo siguiente—Vistos se confirma el auto difinitivo apelado, y se devuelven—Campana—

Entablada nueva apelacion de esta sentencia por la casa de Zimmermann, despues de oir sobre el particular á Peralta, se le concedió el recurso en relacion, por lo que, hecha que fué por el Relator á quien tocó ante la Exma. Cámara de Justicia, proveyó esta en 7 de Febrero de 1846, lo siguiente—

Vistos: se confirma con costas el auto de 21 de Enero último á fojas 26 vuelta de los presentes; y satisfechas las costas causadas en el Tribunal, devuélvanse por su órden—

De esta sentencia interpuso recurso de nulidad ó injusticia notoria la casa de Zimmermann, y luego que pasaron los autos al Tribunal, compuesto de los Señores abajo firmados, impuestos de ellos, dieron la sentencia siguiente—

Buenos Aires, Noviembre 4 de 1846—

Considerando primero—que las sentencias de que se recurre son de aquellas que tienen expedito el recurso por la ley—Que se ha interpuesto en tiempo y forma; y que se ha hecho el depósito ordenado con arreglo á la cantidad correspondiente—

Se declara que hay lugar al recurso—

Y considerando en segundo lugar: que la guerra con los salvages unitarios refugiados en el Estado Oriental subsiste en igual forma, que el 1.° de Mayo de mil ochocientos cuarenta y cinco—

Que el artículo 3.° no debe ser truncado, suponiendo que concluye donde dice—»me comprometo á hacer una diminucion siempre que las fincas en general lo sufran» sino que debe suponerse no queda explicado el sentido que quisieron darle los contratantes sin agregar lo que sigue inmediatamente, á saber—»despues del sitio»—

Que debiendo en los casos oscuros estarse á lo que es mas verosimil no puede creerse que la intencion de Peralta al celebrar este contrato fuese obligarse á no levantar el alquiler de su casa, por ningun pretexto mientras durase la guerra con los salvages unitarios refugiados en el Estado Oriental, pero sí á bajar siempre que por cualquier razon bajasen los alquileres de las fincas, como quieren Zimmermann, Frazier y Ca.; porque entonces faltaría la reciprocidad que debe suponerse en todos los contratos de esta naturaleza—

Que con arreglo á derecho cuando hay ambigüedad en las palabras vale lo obrado, siempre que se conforme con uno de los sentidos de ellas: resultando la aplicacion que han hecho los Jueces arreglada á uno de los sentidos del tercer artículo—

Se declara que no hay nulidad ni injusticia notoria en las sentencias recurridas—En consecuencia devuélvanse los autos al Tribunal de que proceden; distribúyase el depósito con arreglo á lo dispuesto por la ley, y oficiese al Supremo Gobierno segun lo previene la ley del cinco de Diciembre de mil ochocientos treinta y ocho = Juan A. Argerich = Felipe Senillosa = Bernardo Pereda = Romualdo Gaete = Tiburcio de la Cárcova—

Es copia—TORRES—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!
Cuenta de la Tesorería General del Martes 20 de Abril de 1847.

DEMOSTRACION DE BILLETES RENOVADOS.

Valor de cada Billete.	Tiempo vencido. meses.	dias.	Premio á 1½	Contribucion cobrada.
900	3	4	42 2	
10,000	5	29	895	
1,000	3	8	49	
15,000	„	4	705	
8,000	„	„	376	
4,000	„	1	182	
1,500	„	„	68 2	
1,000	„	16	53	
25,000	„	4	1,175	
2,000	27	5	815	4 (1845) 4 (1846)
6,000	22	18	2,034	12 (1846)
1,000	25	3	376 4	2 (1845) 2 (1846)
75,400			6,771	24

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 19	1,634,688 7¼	7 ¼	1,475,081 5½	1,986	375,600	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	12,647 3						
Letras vencidas y cobradas	95,780 1						
Contribucion sobre billetes de Tesoreria, segun arriba se detalla	24						
	1,743,140 3¼	7 ¼	1,475,081 5½	1,986	375,600	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.							
Billetes renovados segun se demuestra arriba					75,400		
Premio.......idem.......idem	6,771						
Letras vencidas y cobradas			95,780 1				
Existencia	1,736,369 3¼	7 ¼	1,379,301 4½	1,986	300,200	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,743,140 3¼	7 ¼	1,475,081 5½	1,986	375,600	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
Cuenta de la Tesorería General del Martes 20 de Abril de 1847.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras	Fondos para devoluciones
Exist'a de ayer... De comisos y multas		409 7½		
Exist'a de ayer... Del Estado.	53,523 5			
Entrada	1,913 7			
Salida	2,331			
Puerto	218 4			
Contribucion	8,154			
	66,171	409 7½		

HABER.	Moneda corriente	Metálico	Letras.	Fondo para dev'ciones.
A la Tesorería General	12,647 3			
Existencia	53,523 5	409 7½		
	66,171	409 7½		

Buenos Aires, 20 de Abril 1847.
V.° — B.° — BERNAL
BLANCO—
Intervine——ALBARRAZIN

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

AVISOS NUEVOS.

AGENCIA
DEL CORREO DE ULTRAMAR.
PERIÓDICO UNIVERSAL.
Calle de Suypacha No. 24.

Prospecto.

El Correo de Ultramar entrará luego en su sexto año de existencia.

Durante los cinco primeros años, la administracion de este periódico aunqué hacia toodos los esfuerzos posibles para contentar á los subscriptores, no por eso olvidaba que los mejores son siempre posibles, y por eso mismo, estudiaba con perseverancia las diversas necesidades desde las numerosas regiones en que circula el *Correo*, aprovechando de todas las observaciones que se le hacian, y preparando los medios para introducir una reforma que tasisficiese al mismo tiempo las aendencias de la época y las exigencias de los lectores.

En general todas las observaciones que se han hecho á la administracion, tienen por objeto los puntos siguientes:

1.° El inconveniente de componerse la publicacion de dos periódicos diferentes;

2.° El de recibirse al mismo tiempo varios números;

3.° La pequeñez del tamaño;

4.° El precio de la subscripcion.

Esas observaciones están bien fundadas por la mayor parte.

En efecto, es inútil publicar seis números al mes puesto que los paquebotes ingleses no salen para las Antillas sino de quince en quince dias. Y aun en muchos casos es nocivo, porque si se estravia uno de esos números, quedan interrumpidos los folletines y otros artículos comenzados, y no es posible reparar su pérdida.

Por otra parte el tamaño del periódico, á pesar de ser bastante grande, era insuficiente, y el precio de la subscripcion, aunque estaba en armonía con los enormes gastos que exije una publicacion especial para los paises ultra-marinos, no podia convenir á todos.

La administracion se ha propuesto remediar radicalmente todos esos inconvenientes, transformando enteramente el *Correo*, y haciendo cuanto es dable para que sea en adelante el periódico mas interesante de cuantos existen. Los pormenores de nuestro plan, que siguen, y el *espécimen* que publicamos, manifestarán si las reformas que hacemos corresponden á nuestras palabras.

El *Correo de Ultramar* saldrá el 13 y el 28 de cada mes, en cuatro grandes hojas de papel hermoso y satinado y del grandor de ocho hojas ordinarias de impresion.

Cada numero se compondrá de noventa y seis columnas, con *ciento quince á ciento y veinte* líneas cada una, y en cada línea *cincuenta y cinco á sesenta* letras.

Por consiguiente, en cada número del *Correo de Ultramar* habrá *setecientas mil letras* poco mas ó menos de modo que al cabo del mes recibirán los lectores la materia de mas de nueve volúmenes como los bue publican los libreros modernos.

El precio de la subscripcion es de 12 pesos al año, es decir *un real* por volumen de impresion.

El *Correo de Ultramar* se dividirá en tres partes.

La primera parte se compondrá de los artículos políticos, los hechos diversos; los movimientos marítimo y comercial de los principales puertos de Europa; un artículo sobre los teatros, salones fies as y conciertos de Paris, otro de modas con un hermoso figurin grabado en acero, iluminado y fuera del texto.

La segunda parte se compondrá de dos tomos al menos de novelas nevae, escojidas entre las mejores de la época. No se publicarán sino dos novelas á la vez.

La tercera formará un periódico de variedades: la medicina, la jurisprudencia, la agricultura, la industria, las relaciones de viages científicos, interesantes; las biografias de los hombres de nuestro siglo ocuparán siempre un cuadro fijo y dilatado.

La primera parte formará la cubierta del periódico y levará el número de la serie, las otras tres hojas, aunque reunidas provisionalmente, tendrán su paginacion particular de modo que las novelas y las variedades formarán tomos con su paginacion especial.

El contenido del periódico durante todo un año se puede dividir del modo siguiente:

	Tomos
Politica	12
Hechos diversos	3
Comercio	4
Modas	3
Salones, conciertos	3
Novelas	51
Medicinas	4
Jurisprudencia	4
Ciencias	3
Biografia	3
Agricultura	4
Viages	4
Caminos de hierro	1
Industrias diversas	2
Poesias	1
Variedades	2
Total	107

Por consiguiente, deduciendo la parte política y comercial, las modas, los salones, los teatros, las fiestas y los conciertos que únicamente tienen un interés actaul, podrán conservar los suscriptorer mas de ochenta volúmenes de materias importantes y de un valor incontestable.

Los libreros de Paris venden los tomos á 7 fr. y 50 c.; por consiguiente los subscriptores del *Correo* recibirán 600 fr. de obras selectas además del periódico completo y de *veinte y cuatro* figurines de modas, cada cual en su domicilio, por *un* peso al mes.

Ese resultado, á pesar de lo fabuloso que podria parecer, es sin embargo verdadero; pero tenemos que confesar que para que se pueda sostener el *Correo de Ultramar*, será menester que aumente mucho y pronto el número de los subscriptores. Para ello contamos con el patriotismo de los españoles de Ultramar, y les suplicamos que ayuden y protejan una publicacion estimada y considerada en Europa, colocada en el centro de la civilizacion y de las luces, y que, en resumidas cuentas, no ha sido concebida sino por su interés, sin ninguna mira de lucro.

Predique pues cada cual á sus conocidos, y hágase agente activo de una obra que es propiedad de todos, y cuya pérdida, si aconteciese por ventura, seria muy sentida.

Por su parte la Administracion del *Correo de Ultramar* no será ingrata á los servicios que se le hagan, y si la subscripcion corresponde á sus fundadas esperanzas, marchará sin detenerse por el camino que acaba de tomar, introduciendo cada vez nuevas mejoras.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina

Don Enrique Frennedy y Don Antonio Conti, han sido examinados y aprobados por unanimidad de votos, el primero en las facultades de Medicina y Cirugía y el segundo en la de Flebotomía, por lo que se les ha concedido el título de profesores en sus respectivas facultades. Buenos Aires, Abril 22 1847
Eugenio Perez,
Secretario.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Se vende

Una casa en la calle de Cuyo número 288 con tres piezas habitables, cocina y pozo de balde, buen frente y fondo completo, cercado de pared y con muchos árboles frutales; en la misma casa encontrarán con quien tratar.
a21—3p

Se necesita

UNA jóven para cuidar un niño ó una ama de leche, en la calle de Lima No. 129.
a21 3p.

Sanguijuelas.

SE ha recibido hoy una partida recien introducida de Europa, en el almacen calle Maipú No. 8; los Sres. que se interesen en este artículo pueden ocurrir á dicho almacen.
a21 3p.

Aviso
Interesante al Público.

EN la calle de Corriente No. 201 y 203, de la Iglesia de San Nicolas media cuadra para los carros fúnebres de varias clases se encuentran cajones fúnebres á precios mas equitativos que en ninguna otra parte. a21 3p.

Se necesita

CONCHAVAR un sirviente (mayordomo) que sirva á la mesa y se haga cargo del servicio principal de una familia; es preciso que sepa su obligacion, pero sobre todo que pueda presentar las mejores recomendaciones de su conducta moral, de las casas en que haya servido anteriormente, sin este requisito es escusado que ocurra á la casa número 128 calle de la Catedral.
a21—tfg

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se venden.

EN la calle de Corrientes núm. 143, alfagias de algarrobo á 2 pesos vara, idem de ñandubay 20 rs. id. de urundey 3 ps., piernas de marco de 12 cuartas de alto 16 pesos. Tambien se venderán algunas puertas de algarrobo con sus correspondientes marcos; rayos de lapacho de coche y carro á 6 pesos, y otra infinidad de artículos de la misma especie á precios muy equitativos. El que se interese, ocurra de las ocho hasta las doce, y por la tarde desde las cuatro á la oracion. a22—5p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de Belgrano No. 46.

El Lunes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura por lotes al gusto de los compradores y á plazos que se han de estipular—

100 barricas azucar blanca, 50 id. terciada, unas pocas petacas de tabaco paraguayo con avería, 24 tércios yerba paranguá, 25 rollos tabaco negro, 10 tercios yerba paraguaya, 50 cajones te Hison, 50 id. coñac, 10 bultos pávilo.

POR EL MISMO.
Calle de Belgrano núm. 46.

El Martes 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se remataran precisamente á la mejor postura, y á plazos que se han de estipular los siguientes efectos—

16 cajones zarazas recien introducidas, de lindos gustos y fondos oscuros, paños finos y regulares, idem de piloto superiores, pañuelos de casimir colores surtidos, franelas blancas, panas surtidas, lienzos de tabla, pañuelos de algodon de reboso colchados, bramantes finos, trensas para chaquetas, terciopelos negro y punzó, id. de colores de algodon, paños de poncho finos y

regulares, fresadones ingleses muy superiores, camisetas y calsoncillos de lana, 2 cajones irlandas de algodon muy finas, 1 idem nanquines oscuros, bayetas de dos frisas, &a.

BARATILLO.

EN LA TIENDA DE COLUMNAS, CALLE DE LA VICTORIA No. 158½.

Rasos de colores para vestidos á 10 pesos vara,

Pañuelos de pequin y raso de reboso de gusto á 55, 70 y 100 ps.

Alpacas de lana para vestidos finas á 25 ps. corte.

Medias caladas de señora de lo mejor á 12 ps.

Merinos ingleses finos de 6 ps. vara, zarazas obscuras á 13 ps. corte.

Paño azul, negro y medios colores á 36, 40 y 50 ps.

Casimires ordinarios á 5 ps. vara, gambronas de cuadros finas de gusto 10 ps. vara.

Camisetas de punto de lana pintadas á 5 ps.

Franela francesa fina à 5 ps. vara, medias blancas finas à 5 y 6 ps. par.

Espumillas de lana á 40 ps. corte, pañuelos de cachemir de lo mejor que viene al pais.

Cortes de tibet de mucho gusto á 70 y 80 ps.

Corbatitas y pañuelitos de seda de mucho gusto á 10 ps.

Triángulos de felpa forrados en seda y colchados á 150, casimires finos franceses á 15 y 20 ps. vara.

Medias negras de seda de patente á 12 ps. par.

Paños finos plomo, almendra y café á 40 ps.

Camisetas y calsoncillos de punto de algodon á 10 ps.

Cocos anchos franceses muy particulares.

Pañuelos de seda de manos á 10 ps., medias rayadas de hombre á 5 ps.

Chales ricos de gró, cotin de hilo superior á 6½ ps. vara.

Bretañas de hilo puro finas á 35 ps.

Irlandas de hilo muy finas á 120 ps. bulto,

Gergones para alfombras bonitos gustos, medias crudas cortas para hombre superiores à 4 y 5 ps.

Cuellos bordados de cambray á 8 rs., chales de ernaní bordados á 50 ps.

Pañuelos tartanes de rebozo á 60 pesos, sarga de Málaga.

Pequies de idem, paño mordoré de 2 y media vara de acho á 60 ps.

Raso negro liso superior, merino frances negro y ante muy fino á 22 ps., gorritas de vicera para hombres y niños á 5 pesos.

Lienzo de buena calidad á 11 rs., bramante 12 rs., lienzo tabla 2 ps., vara.

Ruan de hilo para sabanas de una y media vara de ancho á 11 ps., nanquines listados y oscuros á 2 ps. vara,

Cotines de 2 varas de ancho de puro hilo, chales de cachimir á 100 ps., paño merino fino á 35 ps. vara.

Casimires de algodon 5 y medio ps. vara, pañuelos medio rebozo á 5 y medio ps.

Medias de lana grandes á 5 pesos par.

Prunela negra y café fina, cambray de yerbas muy fino.

Truc de hilo superior á 8 y 10 ps. vara.

Bandejas charoladas de varios tamaños.

Paño de poncho fino à 50 ps.

Cuellos de tul bordados á 4, 6 y 8 ps.

Pañuelos de rebozo de algodon à 8 ps.

Medias negras de algodon 3 ps.

Pañuelos de cambray de yerbas de manos á 3 ps.

Pana negra fina á 4 ps. vara.

Terciopelo violeta, café, guinda, punzó y negro rica calidad,

Cortes de chaleco de estambre á 8 pesos hilo de colores 7 pesos libra, pana punzó á 2 pesos, gorritas de terciopelo para niños de pechos à 8 pesos. Pañuelos raso de lana finos. Cortes de gasillas para vestidos de mucho gusto á 80 y 100 pesos, bestidos blancos bordados 45 y 50 pesos

Bayeta de pellon á 20 pesos vara.

Linó de colores de cuadros para bestidos á 30 pesos corte.

Triángulos bordados, Pañuelos merinos bordados.

Pañuelos negros de seda á 10 ps., corbatas de pequin de Málaga á 15,20 y 25 ps.

Cortes de listados finos para vestidos á 30 ps.

Muselinas bordadas de colgaduras, puntos de mosqueteros y forros 12 rls. vara.

Bombasí americano á 3 ps. vara, chalecos ordinarios á 4 ps.

Bayeta punzó á 10 ps. y una porcion de efectos mas que es imposible detallar, todo á precios muy bajos. a10—1me.

Aviso.

Plantas de diamelas de Santa Fé hay en venta, calle del Buen Orden No. 104. a15. 3c

INTERESANTE.

EN LA CARPINTERIA DE MUEBLES,

CALLE DE LA CATEDRAL No. 91, DEL CAFE DE CATALANES CUADRA Y MEDIA PARA EL RETIRO.

HAY en VENTA.

UN surtido completo de muebles fabricados todo de caoba, comprendiendo,

Sillas, cujas, roperos, cómodas, aparadores, mesas de comedor, id. de almorzar, y de arrimo, lavatorios con tapas de mármol, cujitas para niños, marquesas, mesas redondas grandes y chicas, cunas, rinconeras, &a.

Todos los artículos expresados se venderán á precios muchos mas cómodos que en cualquier otra parte, á virtud de tenerse que desocupar el establecimiento dentro de pocos dias.

Asimismo algunos tablones y tablas de caoba, tablazon de pino y un galpon de la misma madera; todo con la mayor equidad. a5—10*

Porton de fierro.

SE necesita uno, asi como un porton para cochera, y algunas puertas para cuartos, todo en buen uso. En esta Imprenta darán razon. a9—

Aviso interesante.

SE vende en la calle larga de Barracas á una cuadra del rio, una quinta con muchos naranjos dulces, perales, manzanos, damascos y muchas clases de duraznos, muchos paraisos, álamos y acasias, 2 pozos de balde y pileta, con terreno de 236 varas de fondo, y frente 44 y media, con una casa con 6 piezas, cochera y un almacen muy hermoso porton á la calle. En la misma casa se vende un caballo muy manso para bolanta; ocúrrase para tratar ocúrrase á la calle de las Artes núm. 178. a13—8p.

Cuja

SE vende una de caoba con corona muy hermosa y de poco uso, por tener su dueño que ausentarse del pais. En la calle de Venezuela núm 111 darán razon. a3p

¡ Viva la Confederacion Argentina ! ¡ Mueran los salvages unitarios !

200 $ de gratificacion

SE darán al que entregue ó de noticia de un apero que fué robado en la noche del Miércoles 31 de Marzo:—Se compone de las prendas siguientes: cabezadas de trensa ancha, con pasadores, argollas y ganchos de plata, freno con copas de id., riendas de trensa cuadradas con argollas de plata, sobre-puesto de paño punzó y sobre-cincha bordados de realce con ceda blanca, y las iniciales E. X. con seda amarilla, coginillo de hilo azul forrado en coco rosado y las cabeceras con coco negro, recado y carona de zuela de medidá, cabezadas pisadas con chapas de plata, estribos de composicion con pasadores de id. y estriberas punteadas, la una sin hebilla y la otra cortada y cocida junto al estribo, cincha blanca de cuero curtido con argollas amarillas, carona de vaca negra con filete punzó, una jerga pampa labrada con una picadura junto á la guàrda, una id. inglesa fina, dos id. cordobceas. Se obtendrà la gratificacion ofrecida ocurriendo al Juez de Paz de Balvanera de la Encarnacion. a7 3c.

OJO OJO

AL GRAN BARATILLO

DE tabaco paraguayo de hoja á 2 pesos libras, yerba paraguaya à 1, 2, 20 reales y 3 pesos libras la selecta; azucar terciada á 14 reales, blanca á 2 pesos, superior à 20 reales libras; y al tenor de esto se harán una baja en los demas renglones. Calle de la Reconquista núm. 397, almacen que fué de Da. Balariana. a7—3p

Cocinera

SE precisa una en la calle de la Catedral No. 140. m4—tfc.

Fierro redondo.

DE 2, 2¼ y 3 líneas, hay una pequeña partida recien llegada, que se venderá todo por quintales, á la eleccion del comprador. En el remate de Federico Silva, calle del Perú No. 10¼.

Para dibujo y litográfias.

PAPEL de marquilla grande de colores, rosado, amarillo de dos tintes y plomo: se acaba de recibir una corta cantidad, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

En venta.

PINO de Rusia de superior calidad de 18 á 22 pies de largo, 11 pulgadas ancho y 3 pulgadas de canto. En la calle de la Reconquista No. 33. f24 5p.

Botines de charol.

EN la Fábrica Argentina calle y plaza de la Victoria No. 34, esquina bajo los altos de Escalada se encuentra un excelente surtido de botines de charol, trabajados de los mejores materiales que hay, botines de prunela de lo mejor, botas de becerro frances de la mejor calidad y á la última moda, medias botas muy bien trabajadas tambien de becerro frances; de todas estas clases se encontrará un buen surtido, y tambien los mejores operarios para hacer cualquiera clase de calzado para hombre, asegurando à los que se lo manden hacer, servirlos de los mejores materiales, pronto y barato. m1—10p.

NUEVA TINTORERIA.

DEL

GRAN VOLCAN.

Calle de Federacion No 71.

LOS dueños de este nuevo Establecimiento, se ofrecen al respetable público, en todo lo concerniente á este ramo: tiñen y refinan todas clases de gèneros, limpian todas clases de manchas en todos géneros, forman aguas á varios pequines, groses y cintas &a. y tiñen en negro guantes de cabretilla, todo echo con el mayor esmero y prontitud y precio lo mas módico posible. m4 tfs.

Interesante a todos,

Ropa hecha a la ultima moda y a un precio mas barato que en cualquiera otra parte.

SE VENDE

En las tiendas calle de Cangallo núm. 21 (junto al teatro Argentino) y en la tienda calle de la Reconquista núm. 23 y 25.

Fraques de paño negros, azules ó de color de 280 á 380 pesos.

Levitas de idem idem, desde 280 á 380 ps.

Chaquetas de idem idem, de 80 á 180 ps.

Pantalones de idem idem, de 80 á 120 pesos.

Idem de casimir frances, de 60 á 80 ps.

Id. de gambronas finas, de 30 á 50.

Id. de brin de 26 à 40 ps.

Id. de paño piloto, de 40 á 60 ps.

Chalecos de raso negro de rica calidad, de 40 á 70 pesos.

Idem de merino punzó de 25 á 40,

Idem de estambres de gusto de 25 á 40 pesos.

Chaquetas de paño fino para niños de 50 à 100 ps.

Pantalones de idem para idem de 30 á 80 pesos.

Idem de casimir para idem de 40 á 50 pesos.

Idem de Gambrona para id de 20 á 30 pesos.

Chaponas de paño piloto de 100 à 180 pesos.

Chaquetones de idem idem de 50 à 100 pesos.

Idem de paño fino de 50 á 120 pesos.

Idem de bayeton de 22 á 30 pesos.

SE corta toda clase de ropa como para hombre y niños á precios muy acomodados, tambien hay un surtido completo de paños, casimires, gambronas, brines, merino punzó, astracan id., estambres, córtes de chaleco de mucho gusto, corbatas de raso y de seda, de gustos modernos y de rica calidad, tiradores de seda y elásticos, pañuelos de seda de la india, camisas de hilo y de bramante, id. de zaraza, camisetas y calsoncillos de pura lana, idem de algodon, medias y medias medias de lana y de algodon, gorras de paño para hombre y niño de moda, bastones finos, tambien hay calzado de toda clase; á saber—botas, medias botas, botines y zapatos de becerro, botas y zapatos claveteados, botines franceses de prunela, y de casimir, de géneros de color, chinelas de tafilete, botines de niño; y otros varios artículos que se venden á precios sumamente baratos. m10 1mp.

Mudanza de domicilio

EL sangrador que subscribe hace saber al público y á las personas de su confianza, que se ha mudado de la calle de Cuyo núm. 83, á la calle de Potosí núm. 163, de la Iglesia de San Juan media cuadra para el campo.—Tambien vende y aplica sanguijuelas hamburguesas. f22 6p

Se alquila

UNA ó dos piezas para una persona, en la calle del Perú número 12—casa de familia.

Se vende.

UNA hermosa volanta flamante nueva hechura de coche y de mucha comodidad, el fabricante responde de la construccion de ella; en la misma casa hay en venta una galera grande y fuerte propia para el campo, en la fábrica de coches calle de Corrientes frente al Templo de San Nicolas. m24—15

Barajas.

FRACESAS de 1.ª calidad hay por docenas y por juego, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm 60.

Licoreras,

CAJITAS de Jacarandá con ocho hasta 16 copitas de cristal y 4 frascos, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60

Agua de colonia,

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Plumas deave,

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes.

Prácticas

DE un cristiano para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t., rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

MISCELANEA.

DE economia moral y política, extractada de las obras de Benjamin Franklin y precedida de una noticia sobre su vida, traducida del frances por R. Mangino natural de Méjico, 2 tom. en pasta; se vende en la Libreria de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CEPILLOS.

DE dientes, uñas, de ropa, parsombreros y la barba, en la Librea ría de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Viaje pintoresco.

AL rededor del mundo, resumen general de los viajes y descubrimientos de Magallanes, Jasman, Dampier, &c. &c. &c. &c., publicado en frances bajo la direccion de M. Dumont D'Urville Capitan de Navio, adornado con un mapa geográfico, cuatro retratos y descientas láminas finas dibujadas por M. De Sainson y grabados sobre acero por los mejores artistas franceses, 2 tomos en folio: se halla en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

Prácticas

DE un cristiaro para regular su vida segun las máximas de la religion, con varias meditaciones y el ordinario de la Sta. Misa 1 t.. rica encuadernacion dorada y estampada: se halla en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Cuerdas Romanas.

EN la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60, quedan algunas 2.ª y 3.ª para violin y guitarra de 1.ª calida y tambien bordonas de violin.

LOS MISTERIOS DE PARIS.

COMPLETOS rica edicion 2 tomos, se vende en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí num. 28

Juegos de algedrez.

DE todos tamaños y de varios colores así como dameres; se venden muy baratos en la Librería y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí No 28.

Analise du Jeu des Echecs.

Par A. D. Philidor-avec une nouvelle notation abrègée et 42 planches, ou se trouve figurée la situation du jeu pour les renvois et les fins de parties. Se vende en la librería y litografía Argentina calle de Potosí No. 28.

Corbatines de seda.

NEGROS hay de venta en la Librería y Litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

Misal romano y ritual.

RICA edicion con corchetes de metal, hay un solo ejemplar, en la Librería y Litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Potosí núm. 28.

¡Viva la Consederacion Argentina! ¡ Mueran los Salvages Unitarios !

LIBROS

Recien llegados á la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra,

Calle de Potosí núm. 28.

Eneida de Virgilio 1t, aventuras de Telémaco 1t; Jerusalen libertada 1t, Comuneros de Castilla 1t, Carlos de Palafox 1t, historia de la literatura 1t, la muger, el marido y el amante [Kook] 1t, la doncella de Celleville (Kook) 1t, código civil Español 1t, memorias de Fernando VII 3t, Simon por Sands 2t, historia del Papa Gregorio VII 2t, estudios históricos por Chateaubriand 3t, memorias de un angel 4t, mil y una noches 3t, manual del cocinero 1t, idem del carpintero 2t, idem del florista 1t, idem de marina 1t, idem de caza y pezca 1t, idem del cerero 1t, idem de pirotecnia 1t, idem de juegos de sociedad 1t, idem del pintor, dorador y charolista 1t, Matilde ó las cruzadas 4t, manual del jabonero 1t, hombre fino al gusto del dia 1t, Robinson de 12 años 1 tomo.

Tesoro de la juventud 1t, el cornudo por Kook 2t, Hermanos de la costa 1t, libro de jueces y abogados 1t, historia de la dominacion de los Arabes en España por Conde 3t, Da. Olimpia 2t, compendio histórico de la vida de Pio VII 2t, misterios de Paris por Sue 2t, arte de conocer á los hombres por su fisonomia por Lavater 1t, idem á las damas 1t, juramento de no amar 2t, Leon Leoni por Sand 2t, el soldado Bisoño por Kook 4t, secretario privado por Sand 2t, casa blanca 3 tomos tierra santa 1 t, Cerdeña, el Piamonte y la Toscana 1t, Roma pintoresca 1t, Nápoles, Sicilia y Malta 1t, fastos de Versalles 1t, belleza de la Santa Biblia 2t, diablo cojuelo 1t, geografia universal por Letronne 1t, vida de Federico 2.° rey de Prusia 4t, libro de los destinos 1t.

Vocabulario de Requejo 1t, aventuras de Gilblas 1t, civilizacion Europea (Guizot) 1t, misterios de Londres 6t, cuentos fantásticos 1t, compendios de moral 1t, creencias y desengaños por Navarrete 1t, conquista de América por Campe 1t, manual de historia Romana 1t, maga de la montaña 1t, vida de Estevanillo Gonzalez 1t, una historia misteriosa 1t, ascanio por Dumas 4t, hermana Ana 2t, capilla gótica por Dumas 1t, carta anónima 1t, la camarera de la reyna 2t, amor de un artista 1t, lances de amor y fortuna por Kook 2t, historia de los trece 1t, Estevan el manco 1t, consuelo 6t, por Sand, inocente Virginia por Kook 2t, fábulas de Campoamor 1 t, Macias poemas por Alvarez 1t.

En la librería y litografia Argentina de Gregorio Ibarra, calle de Potosí Núm. 28, se venden las obras siguientes—

AMOR de un elegante 1 tomo, Aventuras de un elegante 1 tomo, amante anonima 1 t., Adedeker ó las intrigas del serrallo, amor y muerte 1 t., aventuras de zapaquilda 1 t., andres por Jorgesand 2 t., abuelo [el] 1 t., el asesinato 3 t., bug-jurgal 1 t., balcon de aveza 1 t., barbero de Paris 2 t, Arturo è Isaura 1 t., tesoro de romanceros españoles por Ochoa 1 t., poesías de Espronceda 1 t., génio del cristianismo 3 t., los mártires 2 t., inpresiones de viajes por Dumas 2 t. cuentos de la mamá 1 t., los novios 2., Oscar y Amanda 4 t., cartas de un viajero 3 t., Ntra Sra. de Paris 3 t., Ida y Natalia 2 t., la estrangera 2 t., Jacobo 3 t., el hombre de los tres colzones 3 t., el doncel de D. Henrique el doliente 4 t., la dama del lago 2 t., dias en el campo 4 t., 15 dias en Londres 1 t., romances del Cid 1 t., la indiana 2 t., Lelia y Esperidion 2 t., voz de la naturaleza 3 t., el renegado 3 t, los rebeldes 3 t., viajes del jóven Anacarsis 2 t., los Estuardos 3 t., los tres castillos 2t., el doble reinado 2 t., la lechera 2 t., Leoncio y Clemencia 2t., el gitano 1 t., amor y religion 1 t., testamento parcial 1 t., el corsario 1 t., Maclovia y Federico 1 t., crao 1 a, el ente 1 t., caverna de la muerte 1 t., Matilde 4 t., Rob Roy 4 t., Quintin Duward 4 t., el anticuario 4 t., Ivanhoe 4 t., el oficial aventurero 2 t, Peveril del Pico 5 t, el Conde de Tolosa 3 t., Warteley 4 t., el soldado visoño 4 t., el Condestable de Chester 3 t., los puritanos 4 t., Memorias del Mariscal Suchet 4 t., la gitana 2 t., Carlos Grandison 4 t., los plantadores 4 t., el palacio de Lambert, vigetes 1 t., El castillo de Keniworth 4 t., la Leandra 9 t., los tres Gilblases 4 t., la resignacion 2 t., los cuatro Juanes 2 t., el proscripto 3 t., el galjumbo 2 t., cárceles de Edimburgo 4 t., Clara de Almeida 2 t.; Estela 1 t., Eusebio 4 t., Guzman de Alfarache 4 t., Gil-Blas aumentado con las anotaciones de Llorente 4 t., Don Quijote 6 t., Joco 1 t., juegos de tertulias 1 t., Marbel ó el agugero en el codo 1 t., Numa Pompilio, novelas de Cervantes 1 t., Persiles y Sigismunda 4 t., poesías de Rementeria 1 t., id. de Iglesias 3 t., poesías de Lopez de Vega 1 t., id. de Moratin 1 t., id. de Lamartine 1 t., id. de Martinez de la Rosa 1 t, id. de Cotomer 1 t., Pensil de las musa 1 t., revolucion francesa por Thiers 6 t., id. por Delaure 6 t., id. por Aquil Roche 3 t., Revista Enciclopédica 6 t., veladas de la Quinta 6 t., id. de San Petesburgo, Ines de las Sierras 1 t., los amores de Ismene é Imenia 1 t., Iliada de Homero 3 t., Zuma ó el descubrimiento de la quina 1 t., obras completas de Martinez de la Rosa 6 t., el Recluta 2 t.

Private Lessons.

A theorétical and practical BOOK-KEEPER, offers himself to teach five different systems of the said art by single and double entry, which are in practice in Great Britain and the United States of América. Also lessons of Writing, Arithmetic, Geometry, Mensuration of Superficies and Solids, Land-Surveying, Fencing and the English &. Spanish Languages.

Those persons who may wish to acquire any of the above branches, will please to apply at calle de Representantes opposite No. 9, from 10 to 11 in the morning, to treat with the advertiser. m11—20p.

LECCIONES

PARTICULARES.

UN Tenedor de Libros teórico y práctico, se ofrece á enseñar cinco sistemas diferentes de dicho arte por partida sencilla y doble, que están en práctica en la Gran Bretaña y los Estados Unidos de América. Ademas dará lecciones de Escritura Inglesa, Aritmètica, Geometria Mediciones planas y sólidas, Agrimensura, Esgrima y los idiomas Ingles y Castellano.

Las personas que deseen adquirir alguno de estos ramos, podrán apersonarse en la calle de Representantes frente al número 9, de 10 á 11 de la mañana, para tratar con el anunciador. m11—20p.

Látigos de montar,

QUEDAN unos pocos de gusto para señoras, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No 60.

Veinte y mas clases,

DE plumas superiores de acero: y son como sigue—Poet pens; Best lunar pens; Silver Steel pens; Gennine Bank pens; Imitation Quill pens; Hamburg pens; Calligraphia pens; Lunar pens; Crown & anchor pens; Comet pens; Bristesh pens; Prussian pens; Universeii pens; Teedome pens; Gert no pens; Steel pens; Scolar tu pens, &a. &a. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

CORDONES

De seda de varias clases, cañas, bastones, varitas y paraguas; se hallan en la Libreria de la Independencia calle de Representantes No. 60.

TIJERAS ORDINARIAS

A cuatro y seis reales.

Escobas de Cerda

SURTIDAS y de lo mejor, en la Librería de la Independencia calle de Representantes No. 60.

PRACTICAS.

DE un cristiano para regular su vida segun las màximas de la Religion, con varias meditaciones, el ordinario de la Misa, confesion, reglas para vivir santamente, ejercicio de las virtudes para cada dia de la semana, rosario, ejercicio de la noche, varias oraciones y devociones, oracion mental, meditaciones sobre las verdades eternas para cada dia del mes, y sobre las principales fiestas del año &. &.; en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60.

AGUA DE COLONIA.

SUPERIOR por docenas y menudeo, en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

PLUMAS DE AVE.

CORTADAS y sin cortar, por mayor y menor en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60.

Betun Frances

LÍQUIDO que no tizna los pantalones, en tarritos de varios tamaños, lo mejor y de mas fácil aplicacion que existe; tambien seco en cajitas de madera, muy barato, se encuentra en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

Trompos.

CATALANES y franceses amarillos, negros y colorados, se venden en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60

LOTERIAS.

Dameros, ajedreses y dados, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60.

DIARIO DE LOS ULTIMOS SUCESOS DE BACELONA.

ESCRITO por unos testigos presenciales 1 t., se vende, en la librería y litografia Argentina de G. Ibarra, calle de Po. No. 28. m22 tfs

Alfalfa y cebolla,

Semilla de estas especies, se venden en la calle de la Piedad número 182. f22 3c

☞AL PUBLICO.

EL que subscribe tiene el honor de avisar al respetable público de esta Capital, que habiendo llegado en estos dias, emprenderá sus trabajos artísticos, asi que gusten ocuparlo.

Pintor de profesion, no economizará medio alguno para complacer á los Señores que gusten ocuparlo en pintar decoraciones en lienzo ó tabla, con cola ó al oleo; fachadas de casas; interiores de salones; comedores &a.; todo al gusto moderno mas generalmente admitido.

Tambien se compromete á embellecer los hermosos patios de las casas de esta ciudad con simétricos adornos de mucho gusto y variedad, pintará vistas á la perspectiva, y en fin, desempeñará con puntualidad todo trabajo que se le confie. Se abstiene de pomposas promesas y deja al juicio del público el poco mérito de sus trabajos.

Dará lecciones de dibujo á los niños en sus propias casas, el precio será módico: las personas que gusten honrarlo encomendándole algun trabajo, se dignaran ocurrir á su casa calle del Parque No. 54 ó á la Sastrería del Sr. Debarbieri, Catedral No. 13. a19 2p

ANTONIO CASANOVA.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages Unitarios !

Aviso al Público.

POR órden y disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete se ha de sacar á pública suvasta en los dias 22, 23 y 24 del que rige una casa quedada por fin y muerte de Da. Narcisa Gonzalez, sita en la calle del Buen Orden, puerta sin número, construida en terreno de diez y siete y media varas de frente al Este, y setenta de fondo, tasada en la cantidad de de doce mil ciento veinte y siete pesos moneda corriente, las personas que gusten instruirse de los pormenores ó de su tasacion, ó de cualesquiera otro particular, pueden ocurrir á la oficina del que subscribe donde se facilitarán todos los conocimientos que se soliciten—Buenos Aires, Abril 20 de 1847. a19 3p.

Adolfo Conde.
Escribano Público.

100$ de gratificacion

SE ha fugado de la estancia de D. Pablo Gomez, en "Quequen Chico," un individuo que estaba al cargo de todos los intereses allí; habiendo llevado en su fuga una tropilla de 4 caballos y 1 yegua, todos con la marca de dicha estancia; las señas son las siguientes: su nombre Miguel King, natural de Irlanda, rubio pero bastante quemado del sol, y tiene un tajo en la nariz; ha traducido el apellido y, en consecuencia, se hace llamar y se firma Miguel Rey. Ya se han corrido todas las diligencias precisas en la Policía á este respecto, y desde este aviso se harán los cargos necesarios á la persona que resultase tenerlo en su casa, y no haberlo puesto en conocimiento de aquella, ó del dueño de la casa, calle de Represententes núm. 203, donde se dará dicha gratificacion. Por D. *Pablo Gomez—J. R. Amaral.*

$100 REWARD.

RUN away, from the Estancia of D. Pablo Gomez, situated in "Quequen Chico," an individual who was in charge of the place, taking with him 4 horses and 1 mare, all of them having the mark of said Estancia.

His name is Michael King, native of Ireland, fair complexion, but much sun burnt, and has a scar on his nose: he has translated his name, and is consequently called, and signs himself Miguel Rey.

All the necessary steps for his arrest have been taken at the Police, and from the date of this advertisement, any person who will harbour him without giving notice to the Police, or to the owner, will be held responsible.

The above reward will be given at the house of the undersigned, Calle Representantes, No. 203,

For *D. Pablo Gomez.*
Rd. Amaral.

Buenos Ayres, April 18, 1847.
3 p.

Aviso al Comercio.

SE ofrece un sujeto, que sabe la Teneduría de libros por partida doble, y se lisongea de dejar satisfechos á los Señores que gusten ocuparlo, pues posee un modo sencillo, y al mismo tiempo exacto; está tambien versado en los idiomas, castellano, ingles y aleman. Ocúrran á la calle de Maypú No. 114. a19—6p.

Ama de leche.

SE necesita una que pueda presentar buenos informes sobre su conducta. Ocúrrase á los altos calle de la Reconquista No. 24. a17—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

LOS hijos, y demas deudos del finado Dr. D. MANUEL IRIGOYEN (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos, por esta única invitacion, se dignen asistir á la Sta. Iglesia Catedral, el Lunes 26 del corriente á las 10 de la mañana, á rogar á Dios por el descanso eterno de su alma en el aniversario de su fallecimiento.

a19—*

Ave María.

LA Milicia de Jesu-Cristo y venerable Orden Trecera de Nuestro Padre Santo Domingo, hará los sufragios el miércoles 21 del corriente á las 9 de la mañana por el hermano D. Marcos Fernandez Saenz que falleció en las Conchas. Se recomienda á nuestros hermanos y amigos del finado su piadosa asistencia á encomendarlo á Dios para que por los méritos de Nuestro Señor Jesu-Cristo descanse en paz. a17—2p.

Se vende.

UN carro de cajon con dos monturas y un caballo para las baras, y sin él, eso será al gusto del comprador, en la caballerisa de D. Roberto, calle de Cuyo darán razon.

a 19—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

POR segunda vez se anuncia la única almoneda y remate de la Quinta perteneciente al Concurso de Dana y Carman, y su finado socio don Samuel Bose, sita á las inmediaciones de la Capilla de Valente, que se verificará el Viernes 23 del corriente á las 11 del dia, á las puertas del Tribunal de Comercio.

Lo que se anuncia á los interesados, que pueden imponerse en la oficina del actuario que firma de los pormenores de ella. Buenos Aires, Abril de 1847.

Antonio Fausto Gomez
(Escribano 1.° del Consulado.)
a19—3p.

Muerte á los Ratones.

EN el almacen, esquina de las calles de Perú y Piedad, haciendo cruz con la Botica, se encuentra una composicion que mata infaliblemente á los ratones; el modo de usarlo consiste en untar el veneno en carne cocida.—Precio de un tarro 8 pesos.

a 19—6p

A LOS QUE ESTUDIAN INGLES.
EL NUEVO VOCABULARIO INGLES.

ASI que se reuna un número suficiente de suscriptores, para costear siquiera en parte, los gastos de impresion, se dará principio á la publicacion del NUEVO BOCABULARIO, en cuadernos poco mas ó menos en la forma del que acaba de darse á luz, y está á venta en las librerías, bajo el título de "PRIMERAS LECCIONES DE INGLES."

Este primer cuaderno se compone de una coleccion de palabras inglesas que no pasan de tres letras, con su siñificado mas usual en Castellano; siguen despues oraciones cortas formadas de esas mismas voces, de manera que aun el principiante se halla, dentro de muy corto tiempo, dueño de un número de palabras, y frases familiares. Los cuadernos subsiguientes irán el mismo órden, y las voces serán de 2, 3, 4, 5 y mas sílabas, formándose diálogos al fin de cada uno de ellos. Tendrán tambien los últimos cuadernos ejercicios en INGLES puramente para lectura y traduccion, lo cual podrá efectuar el discípulo sin necesidad de Diccionario, pues las tablas de voces van en órden alfabètico. Habrá ademas trozos en Castellano para traducirse en ingles &a. &a.

La subscricion está abierta en la librería del Señor Steadman y en la de Ortiz. El cuaderno para los suscritores 12 rs., para los que no lo son 2 ps.

☞*El precio del de* "PRIMERAS LECCIONES" *hoy á venta, es de* 12 *rs.*☜ a17—1mc.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los Salvages Unitarios!

Crédito Público.

LA amortizacion de fondos públicos, tendrá lugar el Miércoles 21 de Abril de 1847 de 12 á 1 del dia en la Oficina del Establecimiento.

El Vocal que suscribe encargado de ella dirá las propuestas que durante este tiempo le hagan los individuos que quieran venderlos.

Bonifacio Huergo.
a17—3p.

EL Silabario Argentino

PARA EL USO DE LOS NIÑOS,
REUNIENDO A LA ENSEÑANZA DE LAS
LETRAS, RELIGION Y MORAL,
UNA INTRODUCCION A VARIOS
RAMOS DE EDUCACION.
POR
J. A. W.

Esta obra utilisima para la juventud, y adoptada hoy por la mayoria de las Instituciones de Educacion, se vende en las librerias de la Ciudad—precio 12 ps., como tambien la *Introduccion al Silabario Argentino ó Nueva Cartilla*—precio 2 pesos. a17 1mc

---

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende.

La casa calle del Perú formando esquina á la del Temple No. 96; las personas que se interesen en ella, respecto al precio que les convenga dar pueden remitir sus propuestas à la oficina del escribano D. Teodoro Montaño.

a17 6p *Dolores Erezcano.*

PLANTAS FRUTALES,
DE
FLOR Y ADORNO.

EN la quinta y establecimiento horticultural sitio en la calle sola ó de la banderita de Barracas, al pié de la barranca de la Convalescencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden en el mejor estado:—

Nísperos del Japon, naranjos dulces sin ingertar, ingertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras y de limon real, idem dulce y de lima idem, ingertos de varias clases de damazcos y cerezos, y de muchisimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanos, todos de las mejores clases que hay en el pais, olivos, almendras, granados, parras y cepas, paraisos y otros àrbole: muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas, peonias manzanitas de Siberia lilas pérsicas, varin ó enana, comun ó grande, plantas de la perla, aliso lustroso del Japon, sansevieras de Ceilan, cunonias del cabo, ribes, aroma blanca, alteas dobles de varias clases, laureles rosa doble, rosa borbon, bellosa y otras, mosquetas pomposas, ruborosa y amarilla, filadelfos ó siringas olorosa y grandiflora, jasmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas halesias, yuca gloriosa y drasena ó enana, tamarindo germanico, maria luisa ó cedron, tunas de flete amarillo, azucena dorada de la china, luncos marinos, narcisos de Constantinopla, jacintos è [illegible]isias de varias clases &a.

a 17 tfc

DECIMO-CUARTO
DIVIDENDO.

CON anuencia de los Señores Inspectores, pueden ocurrir á pecibir este dividendo los Señores acredores, por cuentas corrientes, aceptaciones y giros de los que subscriben trayendo sus documentos de crédito el Jueves 22 del corriente á su casa calle de la Federacion No. 47—Buenos Aires Abrl 20 1847.

Francico Balbin y Ca.
a17—

Venta.

LA casa No. 18 en la calle de Cuyo con ocho habitaciones; quien se interese en ella ocúrra al No. 46 calle de las Piedras que hallará con quien tratar: desde las 10 de la mañana, hasta las 9 de la noche.

a19—15p.

Se desea comprar.

UNA chimenea ó estufa grande, el que la quiera vender puede dejar un aviso en esta Imprenta con el nombre de la calle y No. de la casa, y hora en que puede verse, dirijiddo á D. A. T.

a19—3p.

Villar.

SE vende un villar en buen uso con todos sus útiles. El que se interese por él, puede verlo y tratar en la calle de Chacabuco, un puesto con la pared pintada de colorado, detras del Mercado frente à las carretas de pescado.

a19—3p.

AVISO.

CONCERVAS alimencias que se hallan en venta por mayor y menor, en los almacenes calle de la Reconquista No. 341, Plaza del Comercio y calle de Cangallo No. 222, entrada á la Plaza Nueva.

Sardinas en aceite,
Merlusa en id. y varias clases.
Ostras en aceite crudas á la Poulalte y Burdalera,
Angilas à la marinera á la Tartara y frita,
Almejas en id. id. id.,
Rodaballo en id. id. id.,
Perceves en id. id. id.,
Robalo frito y en id. id.,
Congrios en id. id. id.,
Benigo en id. id. id.,
Grelos compuestos,
Calamares compuestos fritos al natural y con tomate,
Perdices estofadas asadas en repollo,
Jamon en geletina,
Reus fritos y compuestos,
Sarga d' Mastre de hotel,
Lenguado frito,
Robaliza en aceite
Mugiles fritos,
Liebre estofada,
Conejo id.,
Salchichas en grasa de cerdo,
Judias verdes,
Chicharos id.,

a15—1mc.

¡Viva la Confederacion Argentina!

SE vende una casa en la calle de Cuyo No. 268 con tres piezas habitables, cocina y pozo de balde, buen frente y fondo completo, cercado de pared y con muchos árboles frutales: en la la misma casa encontrarán con quien tratar. a17—6p.

Ojo al aviso.

SANGUIJUELAS amburguesas superiores, se aplican en la calle de Cuyo No. 152, en la misma casa se sigue aplicando ventosas con el instrumento sin golpe, que son mucho menos sensibles por la docilidad del escarificador, como lo han observado todas las personas que lo usan.

a13—6p

Ama de Leche.

SE ofrece una sana para criar un niño en su casa, vive calle de la Victoria No. 30, bajo los altos de Escalada; darà buenas recomendaciones de su conducta.

a5 2p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Se vende.

UNA casa de azotea con seis piezas, patio cercado de pared, y cinco cuartos de tierra, con cercos de pitas. Sita dicha casa en la calle del Restaurador Rosas, doce cuadras al Oeste de la plaza de esta denominacion. El que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa, donde darán noticia de la persona encargada de su vasta. a5—3p.

Libros recien venidos.

Pensamientos de Rouseau; Emilio; Amistad á Peligrosas; Delfina ó la Opinion; la Doncella de Orleans; la Estrangera; el Espía; la Araucana; Valentina; la Indiana; Trono y dos Reyes; la Venganza; Ivanoé ó el Cruzado; Gil-Blas de Santillana; Compendio de Anquetil; Eufemia; Atala y René; Robinson; los dos Robinsones; Cementerio de la Magdalena; Estilo de carta; Cartas de Sofia; Bufon de los Niños; Aventuras de Telémaco en castellano, frances, ingles é italiano; Manual de Veterinario; Manual de los enfermos, Manual de curiosidad; Saint Cler de las Islas; Diccionarios de Valbuena latino y español; idem frances y español; idem español; Tesauro hispano latino; Gradus at Parnasum; Gramática inglesa; Arte de Nebrija; Selectas; Gramática latina y castellana; Almacen de los Niños; el Espíritu de las Leyes; Alvarez, Derecho; las Obras de Juan Gutierrez· Corpus Juris, Vinii; Discursos Forenses; Deberes de los Jurados; Ordenanzas de Castilla; Fuero Juzgo; de Devocion; Arte de persuadir; Visitas al Santisimo Sacramento; del Divino Amor; Coloquios con Jesú-Cristo; la Monja Santa; Moral de Jesú-Cristo; Mundo moral; Compendio de la Religion· los Santos Evangelios; Epístolas Canónicas; Cotidianos; Cartillas; Silabarios; Catones; Mètodos Prácticos; y varias obras que es dificil numerar—Calle de la Universidad núm. 71 al lado del Papel Sellado.

a5—

AVISO.

SE desea hablar con el Sr. D. Antonio Gomez, ó su hermano Exzequiel Gomez, para asunto que les interesa; en el remate del Sr. D. Federico Silva encontrará al individuo que le procura.

200 $ de gratificacion

SE ofrecen al que entregue dos caballos, el uno tordillo muy grande con la marca figurando una G y J ligada al lado de enlazar, y el otro obero negro con la marca figurando una J con un atravesaño y una o arriba al lado de montar, ambos herrados de las cuatro patas, que se perdieron del hueco de los Sauces, la noche del Lunes 29 de Marzo último. El que los tenga, los presentarà en la casa calle de Belgrano núm. 160; si fuese solo el tordillo, se le darán 150 pesos, y si los dos los 200. Previniéndose que al que los retenga despues de este aviso, se les harán los cargos á que haya lugar.

a5—6p.

Aviso al público.

El que firma pintor de coches Norte Americano avisa al público y á sus amigos en general que los que gusten ocuparlo en su profesion, serán servidos con toda puntualidad y esmero posible pues tiene 18 años de esperiencia en el pais y sus obras puede acreditar que son tan buenas como las de europa ó de Norte-América. Los Sres. que gusten honrarlo con su proteccion tendrán la vondad de ocurrir en la fábrica de coches frente á San Nicolas; en la misma casa se encontrarán varias volantas de diferentes tamaños y precios, algunas de ellas son hechas en el pais con toda la perfeccion posible y el fabricante las vende con garantia.

Eduardo Redmande.
a6 15p

Aviso.

SE han recibido 50 bolsas maní muy fresco; Se vende à un precio acomodado. Calle de Chacabuco núm. 165. a5—3p.

A los vascos.

Se precisan 2 ó 3 peones para una chacra á 3 leguas de la ciudad. Tambien una muger para cocinar. En esta imprenta darán razon.

a15 3p.

Aviso.

SE necesita una cocinera y una conchavada para cargar un niño, en la casa calle de Méjico No. 90 darán razon.

a15—5p.

Aviso.

EN la calle del Tucuman siete cuadras para el campo se venden dos cuartos de tierra que hace esquina; el que se interese por dicho terreno ocurrirà la quinta de Pasos, calle del Parque que encontrarán con quien tratar.

a6 3p

Volanta.

SE vende una de uno y dos caballos, con lanza, varas y demas; caben hasta seis personas comodamente y tiene hermosisimos faroles, en la calle de la Reconquista No. 243. Alli mismo se precisa una chica que sea de poco precio. m27 5p.

Diccionario

PORTUGUES Y ESPAÑOL.

SE necesita uno que sea de los mas completos, en la calle de Potosí núm. 28. m29 s

---

Se ha perdido

UNA chica delgadita, color samba oscura, vá vestida con calsoncito y camisa, se perdió el Martes Santo à la noche; el que la tenga y la quiera entregar en la calle de Representantes No. 112 se le dará una buena gratificacion. a6 3p

---

Se vende

UNA casa de azotea, sita en la calle de Tucuman No. 52, dista 2 cuadras del Rio; tiene 8 piezas y las oficinas precisas: las personas que se interesen por ella ocurran á la misma casa.

m10—15p

Conchavada.

SE necesita conchavar una sirvienta ó mucama, para el servicio general de una familia; trayendo buenas recomendaciones de su conducta moral puede ocurrir al No. 128 calle de la Catedral.

a6 10tfs.

Depósito de Cerveza.

Calle de Cangallo No. 75.

HAY cerveza de todas clases y se despacha, por mayor y por menor—Tambien hay bebidas y fiambres—Los Sres. concurrentes gozarán diversion musical, sabiendo el dueño tocar varios instrumentos.

m3 1mc.

SE VENDE.

SEMILLA de alfalfa y de cebolla de la Provincia de San Juan; tambien una romana de 50 arrobas. Calle de la Piedad núm. 182.

m30—3c.

Se alquíla

LA hermosa casa del Sr. Frank en la calle de la Paz número 93; tiene muchas comodidades para una familia grande. Ocúrrase á la calle de la Reconquista número 69.

a17—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tesorería General.

Los individuos siguientes pueden ocurrir á cobrar sus créditos, mediante á haber recaido en ellos el superior decreto de pago.

D. Isidro Jurado.
Nicolás Nicoliche.
Juan Boval.
Juan Bautista.
Francisco Paez.
Joaquin García.
Manuel Rodriguez.
Juan Dagrin.
José Elizalde.
Roberto Cornell.
Plane y hermano.
Guillermo Moyano.
Vicente Peña.

Tirantes de lapacho

DEL PARAGUAY.

HAY á venta 38 en la casa calle de Cuyo núm. 79. En la misma casa darán razon de un terreno de estancia, que se arrienda en la costa del Paraná, partido de San Nicolas. Tambien darán razon en la misma casa, de una quinta que se dará sin arriendo, al que se comprometa à cultivarla y formarla.

a9 3p

CERVEZERIA Y FONDA
DEL
RIO DE LA PLATA.

El que subscribe avisa al honorable público, y á sus amigos en general, que tiene en su fábrica un surtido de cerveza del pais elegida. Como ahora he agrandado la fábrica, ya tengo una cantidad de cerveza inglesa de todas clases; principalmente la blanca es muy superior, y de un gusto muy agradable, y la negra tan buena como la de Inglaterra; todos los dias y á todas horas se darán pruebas, solamente en mi casa; las personas que me ocupen serán servidas, con puntualidad á precios moderados, y los encargues por mayor es preciso se anuncien algunos dias antes.

De igual modo me lisongeo de servir á las personas que me honren con sus visita en mi establecimiento, proporcionándoles toda clase de comidas á un precio muy equitativo y los Señores que son amantes al juego de bolas, y otros entretenimientos lo hallarán con todas las comodidades posibles, por que la casa está en el bajo del Rio, dos cuadras antes de llegar á la Recoleta, en la misma orilla.

Guillermo Seydell
a15 15p

BREWERY
AND
House of Refreshment.

WILLIAM SEYDELL has the honor to inform the public and his friends that at his Establishment situated on the river side, about two squares from the Recoleta, will be found on sale, wholesale and retail, Ale and Porter, equal to any manufactured in the country at reasonable prices.

Likewise breakfasts, dinners, or other refreshments at all hours.

Se desea alquilar.

UNA casa con patios grandes, pozo y de bastantes piezas, para una fábrica, que sea un poco afuera; ocúrrase á la calle de Federacion No. 126.

a15—6p.

Cambio de domicilio.

EL Martillo de Thomas Gowland se ha trasladado de la calle de la Reconquista No. 107, á la de Belgrano Nos. 46 y 48.

a15—tfs.

CASA DE COMERCIO
Se alquila.

LA casa situada en la calle de Balcarce entre los núm. 51 y 57, por razon de su proximidad á la aduana y sus excelentes y extensivos almacenes, ofrece oportunidad de asegurar una hermosa casa de comercio que muy rára vez ocurre. Para tratar ocúrrase á la calle de Maipú No. 45.

m31—6p.

Se vende

UN carro de varas con guarniciones completas, listo para trabajar y todo en buen estado. Darán razon calle de Balcarce No. 47 á cualquier hora. m3—3p.

Aviso.

SE necesita un dependiente para un almacen y pulpería en el Pueblo de Lobos. Para tratar ocurran á la calle de Suipacha número 123. m30 3p

---

Editor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.